

SELECCIÓN INTERINA DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - ÁREA ÚNICA

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), a los 3 días del mes de marzo de 2022, se constituye el jurado que entiende en la selección interina para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área Única dispuesto por el Expediente N° 1513/2021, a los efectos de redactar el presente dictamen. Los antecedentes de los concursantes fueron evaluados en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida:

Antecedentes docentes	22 puntos.
Antecedentes científicos	21 puntos.
Antecedentes de extensión	5 puntos.
Antecedentes profesionales	13 puntos.
Prueba de oposición	34 puntos.
Calificaciones, títulos y otros	5 puntos.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de mérito:

NOMBRE	DOC.	CIENT.	EXT.	PROF.	CALIF.	OPO.	TOTAL
ETCHEMENDY, Pablo Esteban	22.0	21.0	4.8	0.0	5.0	31.0	83.8
MIRKIN, Nicolás	22.0	21.0	2.7	0.0	1.4	27.0	74.1
BEJARANO, Cecilia	22.0	21.0	2.0	0.0	5.0	23.0	73.0
CUSATO, Leslie	22.0	7.7	1.3	2.5	2.9	28.0	64.4
BORDAKEVICH, Sebastian Andres	22.0	10.6	2.5	0.0	1.2	27.0	63.3
ZANINI, Matías	21.5	3.6	0.5	0.0	2.2	33.0	60.8
CORNES, Fernando Ezequiel	13.8	21.0	0.5	0.0	1.3	23.0	59.6
BADÍA, Javier	19.0	12.4	0.8	0.0	1.4	22.0	55.6
MARTINEZ, Cintia Fernanda	9.3	20.0	0.8	0.0	5.0	16.0	51.1
CICCHINI, Tomas	14.3	0.2	3.9	0.0	2.1	27.0	47.5
PUGLIESE, Facundo Leonel	15.0	0.5	1.8	0.0	1.3	28.5	47.1
PINTO, Sebastián	7.5	18.2	1.0	0.0	5.0	15.0	46.7
BOSCOBOINIK, Gabriela	15.3	4.8	1.0	0.0	1.8	22.0	44.9
NUÑEZ BARRETO, Nicolás Adrián	16.0	1.4	0.5	0.0	1.4	25.0	44.3
ANGRIMAN, Sofia	14.3	10.2	1.0	0.0	1.7	16.0	43.2
BOBADILLA, Joel Ivan	12.8	5.4	0.5	0.0	1.2	22.0	41.9
SZISCHIK, Candela Lucía	9.8	4.1	1.5	0.0	2.1	24.0	41.5
PETROVICH, Federico	18.3	3.3	1.5	0.0	1.2	17.0	41.3
FUERTES VILA, Isabel	12.0	1.2	2.5	0.0	0.0	21.0	36.7
SEVERINO, Ramiro	6.5	0.0	0.8	0.0	1.2	21.0	29.5

Los postulantes Lucas Alonso, Cristian Martinez, Paola Rodríguez Imazio, David Schneider y Martín Villalba no presentaron la prueba de oposición, y por lo tanto han sido excluidos del orden de mérito.

Los antecedentes fueron evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

Antecedentes docentes: Se consideró la experiencia docente de los concursantes a nivel de Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera y Ayudante de Segunda en materias de nivel y contenido afines a las que se dictan en el Departamento de Física. Se consideró la experiencia docente ejercida en Universidades Nacionales, en el Ciclo Básico Común y en otras universidades, evaluando la equivalencia en base tanto al tipo de cargo. Se consideraron también las encuestas de evaluación de la actividad docente.

Antecedentes científicos: Se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas indexadas con referato; los trabajos publicados en actas de conferencias nacionales o internacionales con referato. Se asignó un puntaje adicional que tuvo en cuenta la calidad de las revistas. También se consideraron las presentaciones a congresos nacionales e internacionales teniendo en cuenta la modalidad de la presentación (oral o póster), la dirección de tesis, tesinas y de pasantías.

Antecedentes de extensión: Se consideró la participación en actividades de divulgación científica y extensión universitaria organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas y por el Departamento de Física de la UBA o por otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en las mismas y la cantidad de actividades realizadas a lo largo de cada año.

Antecedentes profesionales: Se consideraron las actividades profesionales no académicas y las actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico relevantes para el cargo concursado, así como también las de transferencia tecnológica y la participación en patentes.

Calificaciones y otros: Se tuvo en cuenta el título de Doctor, el grado de avance en la Carrera de Doctorado, las estancias posdoctorales, los premios y/o distinciones.

Prueba de oposición: Para su evaluación se tuvo en cuenta el encuadre del trabajo práctico o guía de laboratorio en la materia elegida, la pertinencia de los problemas o de la práctica de laboratorio elegidos, la fundamentación del criterio para la elección y diseño de los trabajos prácticos propuestos, la claridad y organización de la presentación y de las explicaciones, así como la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos.

Gastón Giribet

Lía Pietrasanta

Augusto Roncaglia